

ESPANTANDO FANTASMAS

Por Nicolás Arceo y Mariana L. González

Nota publicada en el diario [Página/12 del lunes 13 de septiembre de 2010.](#)

Durante estos años, cada vez que se debate sobre las causas de la inflación, desde el sector empresario se recurre a una explicación según la cual su principal componente estaría dado por el aumento de los salarios. El argumento indica que cuando existe un incremento generalizado de los costos de producción, las empresas lo trasladan a sus precios. Los salarios aparecen como el costo más generalizado y, por lo tanto, se los señala como los responsables principales de los aumentos de precios. Desde esta postura, se afirma que los incrementos de salarios nominales “desmedidos” no logran traducirse en aumentos de salarios reales, ya que inevitablemente provocan inflación. Se insta, por lo tanto, a moderar los reclamos salariales.

Más allá de la discusión de los fundamentos de esta explicación, la evidencia empírica no permite de ningún modo sostenerla. Considerando la evolución de las remuneraciones desde el momento de la devaluación de la moneda en 2002 se aprecia que las tasas salariales apenas lograron superar el incremento de los precios, es decir, los incrementos de los salarios reales fueron mínimos, al tiempo que la economía se expandió a tasas elevadas y, al mismo tiempo, ocurrieron importantes incrementos en la productividad. En efecto, en el último trimestre del pasado año las remuneraciones reales del conjunto de los asalariados eran sólo 1,4% más elevadas que las registradas en idéntico período del 2001.

Por lo tanto, puede afirmarse que el ciclo de crecimiento verificado desde el colapso del régimen de convertibilidad no se tradujo en un sensible incremento en las remuneraciones de los asalariados, pero sí de las ganancias del sector empresario. Efectivamente, al evaluar el nivel de utilidades sobre ventas de las 200 mayores empresas de nuestro país se observa que las mismas más que duplicaban en 2008 los valores verificados en el promedio del régimen de convertibilidad.

El origen de estos extraordinarios niveles de rentabilidad se encuentra en la aguda devaluación de la moneda registrada a comienzos del 2002, la cual supuso una brutal transferencia de ingresos desde el trabajo hacia el capital ante la sensible contracción que experimentaron las remuneraciones reales. Además, los elevados niveles de desocupación existentes a comienzos de la posconvertibilidad impidieron una rápida recuperación de los salarios reales, los cuales comenzaron a elevarse muy paulatinamente.

En efecto, el incremento fue muy lento, de modo que a inicios de 2005 el salario promedio todavía estaba en un nivel 20% inferior al de fines de 2001, y recién a inicios de 2007 alcanzó el valor que tenía al final del régimen de convertibilidad. Desde entonces, no se produjeron nuevos aumentos significativos en términos reales, de modo que el poder adquisitivo del salario medio actual es muy similar al vigente en octubre de 2001.

Si bien en los últimos años se verificaron, en términos nominales, sensibles aumentos en el nivel de las remuneraciones, éstos obedecieron a un comportamiento defensivo, mediante el cual los trabajadores buscaron evitar que los incrementos de precios erosionaran la capacidad adquisitiva de sus salarios.

Si se considera sólo a los asalariados registrados se observa que la situación resultó apenas más favorable que la verificada para el conjunto de esta población. En efecto, sus salarios comenzaron a recuperarse más rápidamente, impulsados por los incrementos dispuestos por Decretos del Poder Ejecutivo, la elevación de los salarios mínimos y, desde 2004, las negociaciones colectivas. De este modo, a fines de 2005 el salario promedio era equivalente al vigente a fines del régimen de convertibilidad. Desde entonces continuó incrementándose levemente, de modo que en el último trimestre de 2009 el poder adquisitivo del salario resultaba casi un 17% superior al de octubre de 2001. De todos modos, los aumentos en términos reales fueron muy escasos desde finales de 2006. Entre el último trimestre de 2006 e idéntico período del 2009, el incremento anual del poder adquisitivo del salario de los trabajadores registrados fue sólo del 2,7%.

En suma, el nivel relativamente bajo de los salarios y sus acotados incrementos en términos reales implican que no pueda verse a los mismos como los causantes de la inflación. Este argumento se refuerza más aún si se analiza cómo han evolucionado la producción y la productividad a lo largo de este ciclo de crecimiento económico y de la ocupación, que se inició en 2003. Frente a estos acotados incrementos en materia salarial, se verificaron tasas de expansión económica extraordinarias. Entre el último trimestre de 2001 y el primer trimestre de 2010, el Producto Interno Bruto (PIB) se ha incrementado en un 65,3%.

A su vez, si bien el aumento del PIB implicó una fuerte creación de puestos de trabajo, este proceso fue acompañado por incrementos significativos de la productividad laboral. Por ejemplo, en la industria manufacturera, el costo salarial real en 2009 resultó 12,7% superior al valor que tenía en 2001. Sin embargo, la productividad por ocupado creció mucho más, 36,3%. De este modo, el costo salarial por unidad producida tuvo, no un aumento, sino una caída equivalente al 17,3%.

Se debe destacar que la disminución del costo salarial unitario resulta aún mayor si se compara la situación actual con la vigente a inicios del régimen de convertibilidad. El incremento en la producción por ocupado ocurrido desde entonces implicó que en 2009 el costo salarial por unidad producida resultara 37,3% inferior al existente en 1993. Sin lugar a dudas, la contracara de esta reducción del costo laboral fue el sensible incremento que verificó la tasa de ganancia del sector empresario.

En suma, no son los trabajadores los que provocan la inflación al demandar mejoras salariales. Por el contrario, los empresarios, que han tenido durante la posconvertibilidad ganancias muy elevadas, extraordinarias en algunos sectores, remarcan sus precios en tanto las condiciones económicas lo permitan, buscando incrementar aún más dichas ganancias.